



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	28 de junio de 2023
Duración	Desde las 8:30 hasta las 8:50 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Francisco Javier Pérez del Saz
Secretario	Joaquín Javier Toledano García Blanco

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03050256L	Antonio Martínez-Alcocer García-abad	SÍ
03145724Z	Beatriz Domínguez de Marcos	SÍ
20999498S	David Mejía Palomar	SÍ
01833992H	Francisco Javier Pérez del Saz	SÍ
02601946W	Luis Ballesteros Martínez	SÍ
09034644Z	Rafael Alonso Teruel	SÍ
53953925L	Román García Valenciano	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA





Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

Da cuenta del Sr. Alcalde de que junto con la convocatoria del pleno se ha remitido a los Sres. Concejales al borrador del Acta de Constitución del Ayuntamiento celebrada el día 17 de junio.
Sometido a votación se aprueba por seis votos a favor, los de los Sres. Concejales del Grupo Popular y una abstención. la del Sr. Concejales del Grupo Socialista.

Creación de la Comisión Especial de Cuentas

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Concejales Beatriz Dominguez, quien da lectura a la siguiente propuesta de Alcaldía:

"D. Francisco Javier Pérez del Saz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Illana, conforme a los artículos 20.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 127 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Propone al Pleno de la Corporación:

PRIMERO. Constituir la Comisión Especial de Cuentas, cuyo objeto será el estudio, informe y consulta en relación la Cuenta General del Ayuntamiento de Illana.

SEGUNDO. La Comisión Especial de Cuentas estará integrada por los siguientes miembros:

— Presidente: Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue.

— Vocales: Dos representantes del Grupo municipal del Partido Popular.

Un representante del Grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español.

— Secretario: Secretario-Interventor Accidental del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

TERCERO. La Comisión Informativa Especial de Cuentas ajustará su funcionamiento a lo dispuesto en los artículos 123 a 126 y 134 a 138 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. La Comisión celebrará sesiones ordinarias con periodicidad mensual.

CUARTO. Someter el asunto al Pleno de la Corporación para su aprobación y para que los diferentes Grupos Políticos Municipales designen a sus representantes en la Comisión.

Sometida a votación se aprueba la propuesta de Alcaldía por la unanimidad de los Concejales presentes en la sesión,

Nombramiento de Clavero para la disposición de fondos de las cuentas municipales

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Concejales Beatriz Domínguez, quien da lectura a





la siguiente propuesta:

"D. Francisco Javier Pérez del Saz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Illana, expone que conforme de acuerdo con la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, las funciones de Tesorero corresponden a un funcionario con habilitación nacional.

a los artículos 20.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 127 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Propone al Pleno de la Corporación:

PRIMERO. Que dado que para la disposición de fondos de la Corporación se exige la firma de tres claveros, que antes eran el Alcalde, el Interventor y el Tesorero (cargo desempeñado por un Concejales), se propone al Pleno el nombramiento de un clavero de entre los Concejales, que tenga firma para la disposición fondos, además de las de Alcalde, Interventor y Tesorero. Proponiendo como clavero para la disposición de fondos del Ayuntamiento a la Sra. Concejales Beatriz Domínguez de Marcos.

SEGUNDO. Someter el asunto al Pleno de la Corporación para su aprobación." Sometido a votación se aprueba la propuesta de Alcaldía por la unanimidad de los Concejales presentes en la sesión.

Cargos de la Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación parcial y de las cuantías correspondientes a cada uno de ellos en atención a su grado de responsabilidad

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Concejales Román García, quien expone que de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, los miembros de la Corporaciones Locales que desempeñen sus cargos con dedicación exclusiva o parcial podrán percibir retribuciones por el tiempo de dedicación efectiva.

Los Presupuestos Generales del Estado determinan anualmente el límite máximo que pueden percibir los miembros de las Corporaciones Locales atendiendo a la naturaleza de la Corporación y a su población conforme a la table que se establece, en el caso de Illana, en que la población es inferior a 1.000 habitantes, la dedicación puede ser parcial siendo el límite de 33.505,38 euros para una dedicación del 75%, de 4.570,42 euros para una dedicación del 50% y de 16.753,28 euros para una dedicación del 25%, no pudiendo ningún miembro prestar sus servicios en régimen de dedicación exclusiva.

Se propone que se puedan desempeñar cargos con una dedicación de hasta el 50%.

Asimismo se propone que no se establezcan dietas por asistencia a órganos colegiados, no por delegaciones ni kilometraje.

El Sr. Concejales Antonio Martínez-Alcoccer pregunta, si lo establece la norma, quién se va a liberar.

Responde el Sr. Concejales Román que no se fija quién, sino solo que los cargos puedan tener dedicación parcial.

Someitida la propuesta a votación se aprueba la misma por la unanimidad de los Concejales presentes en la sesión.

Periodicidad de las Sesiones Ordinarias del Pleno



**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien da lectura al art. 46.2a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con el siguiente contenido: El Pleno celebra sesión ordinaria como mínimo cada mes en los Ayuntamientos de municipios de más de 30.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales; cada dos meses en los Ayuntamientos de los municipios de una población entre 5.001 y 20.000 habitantes; y cada tres en los municipios de hasta 5.000 habitantes. Asimismo, el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún Concejal pueda solicitar más de tres anualmente. Propone establecer la periodicidad trimestral de las Sesiones Ordinarias del Pleno, iniciándose el período con la primera Sesión Ordinaria a celebrar en la segunda quincena del mes de octubre, como siempre hemos hecho. Sometida a votación la propuesta de Alcaldía se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes en la sesión.

Sorteo de los miembros de la mesa electoral**Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Da la palabra el Sr. Alcalde al Secretario, quien informa que el sorteo de la mesa electoral debe celebrarse entre los días 23 y 28 del mes en curso, que dicho sorteo se realiza por medios informáticos a través de la aplicación ida_celec, que dado que a dicha aplicación se accede con certificado digital que está instalado en el ordenador de Secretaría, se ha procedido en los momentos previos al inicio de la sesión de Pleno a realizar el sorteo en el ordenador de Secretaría, que ha arrojado el siguiente resultado:

PRESIDENTE: Nº DE ORDEN LISTA: U0481, NIVEL DE ESTUDIOS: 4, NOMBRE: TOMÁS PUEBLA MARTÍNEZ, IDENTIFICADOR: 03112271A, DIRECCIÓN: URB SOTO (EL) 426-A, ALGARGA, ILLANA, GUADALAJARA, COD. POSTAL: 19119
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO: Nº DE ORDEN LISTA: U0129, NIVEL DE ESTUDIOS: 4, NOMBRE: YANIRA DIAS GONZÁLEZ, IDENTIFICADOR: 51499939H, DIRECCIÓN: URB SOTO (EL) 107, ALGARGA, ILLANA, GUADALAJARA, COD. POSTAL: 19119
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: Nº DE ORDEN LISTA: U0159, NIVEL DE ESTUDIOS: 4, NOMBRE: ALBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA, IDENTIFICACIÓN: 03112031Q, DIRECCIÓN: CALLE ZACATÍN, 23, ILLANA, GUADALAJARA, COD POSTAL: 19119
VOCAL PRIMERO: Nº DE ORDEN LISTA: U0444, NIVEL DE ESTUDIOS: 3, NOMBRE: MARÍA ORTIZ PÉREZ, IDENTIFICADOR: 80152769T, DIRECCIÓN: CALLE GOYENECHE, 7 1º-B, ILLANA, GUADALAJARA, COD. POSTAL: 19119
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO: Nº DE ORDEN LISTA: U0562, NIVEL DE ESTUDIOS: 2, NOMBRE: ROSARIO DEL SAZ FERNÁNDEZ, IDENTIFICADOR: 03081079K, DIRECCIÓN: CALLE PILAREJO, 5 1º, ILLANA, GUADALAJARA, COD. POSTAL: 19119
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO: Nº DE ORDEN LISTA: U0508, NIVEL DE ESTUDIOS: 3, NOMBRE: MARÍA RODRÍGUEZ SALAZAR, IDENTIFICADOR: 52894072Y, DIRECCIÓN: URB SOTO (EL) 109, ALGARGA, GUADALAJARA, COD POSTAL: 19119
VOCAL SEGUNDO: Nº DE ORDEN LISTA: U0200, NIVEL DE ESTUDIOS: 4, NOMBRE: CLAUDIA GARCÍA HERNÁNDEZ, IDENTIFICADOR: 53478711P, DIRECCIÓN: URB SOTO (EL), 87, ALGARGA, GUADALAJARA, COD. POSTAL: 19119
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO: Nº DE ORDEN LISTA: U0302, NIVEL DE ESTUDIOS: 3, NOMBRE: OSCAR LAYOS UBEDA, IDENTIFICADOR: 50993120G, DIRECCIÓN: URB SOTO (EL), 437A, ALGARGA, GUADALAJARA, COD. POSTAL: 19119
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO: Nº DE ORDEN LISTA: U0558, NIVEL DE ESTUDIOS:





4, NOMBRE: JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CAMACHO AYLLÓN, IDENTIFICADOR: 50948705W, DIRECCIÓN. SOTO (EL), 306B, ALGARGAR, GUADALAJARA, COD. POSTAL: 19119

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sesión se aprueba el sorteo de la mesa electoral.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación de cuenta de decretos de Alcaldía

Informa el Sr. Alcalde que junto con la convocatoria del Pleno se ha remitido a todos los Concejales copia de la relación de Decretos de Alcaldía dictados desde la última sesión, según la siguiente relación:

- Decreto nº 165 de 27-4-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº F1367-0007646 de AHORRAMAS, en concepto de aperitivo charla Feria de la Caza a alumnos CRA, por importe de 106.57 €
- Decreto nº 166 de 28-04-2023 por el que se aprueban las liquidaciones SAD del primer trimestre de 2023.
- Decreto nº 167 de 28-04-2023 por el que se aprueba ORDEN DE EJECUCIÓN EN FINCAS CALLE GALIANA 36 y 36B por situación de ruina.
- Decreto nº 168 de 28-04-2023 por el que se aprueba ocupación vía pública para instalación de terraza meses abril y mayo a Bar Hnas. García.
- Decreto nº 169 de 02-5-2023 por el que se aprueba la modificación de los arbitrios municipales correspondientes a la parcela 188 de la Urbanización El Soto.
- Decreto nº 170 de 02-05-2023 por el que se aprueba la modificación de los arbitrios municipales de la parcela 17 de la Urbanización El Soto.
- Decreto nº 171 de 3/5/2023 aprueban las liquidaciones usuarios aula matinal mayo 2023.
- Decreto nº 172 de 03/05/2024 aprueban liquidaciones usuarios escuela infantil Abril 2023.
- Decreto nº 173 de 03/05/2023 aprueban liquidaciones usuarios Vivienda Mayores Abril 2023.
- Decreto de 5-5-2023 por el que se aprueba el gasto relativo de la factura nº AT23000277 a Gráficas Alto Tajo en concepto de gastos de imprenta para Feria de la Caza y Medio Rural por importe de 101.64€.
- Decreto nº 174 de 05-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº AT23000276 a Gráficas Alto Tajo en concepto de gastos de imprenta para Feria de la Caza y Medio Rural, por importe de 214,17€.
- Decreto nº 175 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las facturas nº 11, 12 y 13 de Gema Valenciano del Saz en concepto de productos de limpieza y elementos varios, por importe de 843.35€.
- Decreto nº 176 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la liquidación 3-2023 de MANCOMUNIDAD TAJO GUADIELA en concepto de aportación gastos generales Mancomunidad 2023, por importe de 2.337,50€.
- Decreto nº 177 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nºA-FC2300111 a Fauna y Acción S.L. en concepto de exhibición y charla educativa para IV Feria de la Caza y Medio Rural, por importe de 1.976,57€.
- Decreto nº 178 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 20231485 de Autolíneas Rubiocar S.L. en concepto de traslado ida y vuelta visita a Nuevo Baztán, por importe de 470€.
- Decreto nº 179 de 05-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de 7 vales a Christian de la Torre Blanco en concepto de premio CARNAVALES 2023, por





importe de 70€.

- Decreto nº 180 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 005 a Asociación Artístico Cultural “ Valle de la Nobleza” en concepto de actuación musical Semana Santa 2023, por importe de 1.200€.
- Decreto nº 181 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 123 a J. TOLEDANO S.L., en concepto de suministro de hormigón para obras municipales, por importe de 638.88€.
- Decreto nº 182 de 5-05-2023 por el que aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº1-2023 a Dulzaneres Folk en concepto de actuación musical para IV Feria de la Caza y Medio Rural, por importe de 450€.
- Decreto nº 183 de 5-05-2023 Pago de la factura nº REALMAT 2023-003 a REALMAT EVENT Y SERVICE S.L. en concepto simulador virtual para IV Feria de la Caza y Medio Rural, por importe de 943,80€.
- Decreto nº 184 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº ESRA-2023087 a ESRADIO GUADALAJARA en concepto de cuñas publicitarias para IV Feria de la Caza y Medio Rural, por importe de 605€.
- Decreto nº 185 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº AT23-480 de Alquileres Tarancón, S.L. en concepto de alquiler maquinaria para obras municipales, por importe de 448.18€.
- Decreto nº 186 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº A63-2023 a Montajes BRIMOR S.L, en concepto de instalación toldos en vivienda de mayores, por importe de 1.633,50€.
- Decreto nº 187 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 2023012669, a DEKOMARK en concepto de talleres Feria Medio Rural, por importe de 30,50€.
- Decreto nº 188 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 000023000364 a YUNTA MOTOR en concepto de reparación y revisión vehículo municipal, por importe de 912.13€.
- Decreto nº 189 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 230217 a TROFEOS AGHER, S.L., en concepto de placa y cuadro visita a Nuevo Baztán, por importe de 508.20€.
- Decreto nº 190 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 2023-A-93 a FITNESS RENOVE S.L. en concepto de elementos gimnasio municipal, por importe de 2.076,80€.
- Decreto nº 191 de 05-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 2023-00151 a EXPLOTACIONES MARTINAL, en concepto de suministro áridos para obras municipales, por importe de 298.60€.
- Decreto nº 192 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 145, a Talleres Mecánicos CESTAFE en concepto de reparación de vehículos y maquinaria municipales, por importe de 3.170,20€
- Decreto nº 193 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 35, a Luz Estela Ávila Figueroa en concepto de trabajos con maquinaria pesada para obras municipales, por importe de 2.420€.
- Decreto nº 194 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 012-23 a TOPOCENTRO Estudios de topografía y cartografía, en concepto de trabajos de topografía en caminos del término municipal, por importe de 868€.
- Decreto nº 195 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 3, a A.M.P.A San Roque en concepto de talleres y actividades alumnos primer trimestre 2023, por importe de 590,66€
- Decreto nº 196 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 1-129 a VILLALBA HERREROS, JESÚS, en concepto de confección de seguros sociales enero 2023, por importe de 365.70€.
- Decreto nº 197 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura 0570200181 de COPE GUADALAJARA, Radio Popular S.A., en concepto de cuñas publicitarias IV Feria de la Caza, por importe total de 242€.





- Decreto nº 198 de 5-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 023072 a ASOCIACIÓN "EL ALBA" en concepto de gestión vivienda de mayores abril 2023, por importe total de 5.500€.
- Decreto nº 199 de 05-05-2023 por el que se aprueba la concesión de subvención tratamiento residuos voluminosos Urbz El Soto 27-10-2022 al 28-03-2023, por importe de 2.413,62 €.
- Decreto nº 200 de 05-05-2023 por el que se aprueba la concesión de subvención tratamiento residuos voluminosos Urbz El Cuartillejo 21-12-2022 al 31-03-2023, por importe de 4.824,25 €.
- Decreto nº 201 de 8-05-2023 por el que se aprueba la concesión de licencia de obra menor en calle San Roque nº 32 D.
- Decreto nº 202 de 8-05-2023 por el que se aprueba la concesión de Licencia obra menor C/HOSPITAL Nº 2.
- Decreto nº 203 de 8-05-2023 por el que se aprueba conceder Licencia obra menor C/ Solana nº 31.
- Decreto nº 204 de 08-05-2023 por el que se aprueba conceder Licencia de obra menor en C/Galiana Nº 15.
- Decreto nº 205 de 08-05-2023 por el que se aprueba iniciar expediente de Secretaría 117/2023, Adjudicación del Bar del Polideportivo Municipal año 2023.
- Decreto nº 206 de 08-05-2023 por el que se aprueba Expediente 121/2023 de B83504035 FORMALIZACION Y GESTION SL para DEVOLUCIÓN PLUSVALÍA PARC 497-B URB. EL SOTO.
- Decreto nº 207 de 09-05-2023 por el que aprueba informe de Secretaría -- Expediente 118/2023 -- BOLSA DE TRABAJO DE TAQUILLEROS DE LA PISCINA MUNICIPAL.
- Decreto nº 208 de 15-05-2023 por el que se aprueba conceder Licencia de obra menor para movimiento de tierras en C/ El Soto nº 42 parcela 2.
- Decreto nº 209 de 15-05-2023 por el que se aprueba conceder Licencia obra menor c/ Santa Ana 30.
- Decreto nº 210 de 15-05-2023 por el que se aprueba conceder Licencia obra menor en Pz de los Esquiladores nº 2.
- Decreto nº 211 de 15-05-2023 por el que se aprueba conceder licencia de obra S.A. -- Licencia obra menor en calle correo 42.
- Decreto nº 212 de 15-05-2023 por el que se aprueba conceder licencia de obra menor C/ Las Cruces nº 7.
- Decreto nº 213 de 15-05-2023 por el que se aprueba conceder Licencia de obra menor en C/ Amargura nº 16.
- Decreto nº 214 de 15-05-2023 por el que se aprueba conceder licencia de obra menor en la C/ Camino de Leganiel nº 3.
- Decreto nº 215 de 16-05-2023 por el que se aprueba la modificación de tasas municipales correspondientes a la parcela 187A de la Urbanización El Soto.
- Decreto nº 216 de 17-05-2023 por el que se aprueba la modificación tasas municipales de la parcela 8 de la Urbanización El Cuartillejo.
- Decreto nº 217 de 18-05-2023 por el que se aprueba conceder licencia de segregación de la parcela 404 de la Urbanización El Soto.
- Decreto nº 218 de 19-05-2023 por el que se aprueba la exención de la tasa I.V.T.M. 8524KLL por razones de minusvalía.
- Decreto nº 219 de 22-05-2023 por el que se aprueba solicitar licencia de obra menor en C/ Martín García-Abad, nº 3.
- Decreto nº 220 de 22-05-2023 por el que se aprueba conceder licencia de obra menor en C/ Martín García Abad nº 2.
- Decreto nº 221 de 22-05-2023 por el que se aprueba conceder licencia obra menor en C/ Solana nº 15
- Decreto nº 222 de 22-05-2023 por el que se aprueba conceder licencia de obra menor en C/ Las Parras nº 15 (2).
- Decreto nº 223 de 22-05-2023 por el que se aprueba conceder licencia de obra menor en c/ Hospital nº 40.





- Decreto nº 224 de 19-05-2023 por el que se aprueba conceder licencia de obra menor en C/ Pilarejo nº 23.
- Decreto nº 225 de 22-05-2023 por el que se aprueba conceder la modificación de titularidad de arbitrios municipales a la vivienda sita en c/ Galiana nº 10.
- Decreto nº 226 de 22-05-2023 por el que se aprueba el Expediente 304/2022 -- CJC Global Service SL, revocación liquidación impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Decreto nº 227 de 22-05-2023 por el que se aprueba conceder licencia obra mayor en la parcela 165 B de la Urbanización Río Llano .
- Decreto nº 228 de 26-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativa al pago de la factura nº M00046 a PARAMIO AMBITE S.L., en concepto de reparación caminos BORRASCA FILOMENA, por importe de 142.633,05€.
- Decreto nº 229 de 26-05-2023 por el que se aprueba el gasto relativo al abono de la factura n 2 a CONSTRUCCIONES Daniel Del Cabo Fuentes, en concepto de pago parcial ampliación parque Juan de Goyeneche (SUBVENCION FOCODEM 2023), por importe de 7.039,29€.
- Decreto nº 230 de 29-05-2023 por el que se aprueba conceder Licencia de obra mayor para vivienda unifamiliar en c/ Hospital nº 19.
- Decreto nº 231 de 29-05-2023 por el que se aprueba conceder licencia de obra menor en polígono 509 parcela 5063.
- Decreto nº 232 de 29-05-2023 por el que se aprueba conceder licencia de obra menor la parcela 473 A de la Urbanización El Soto
- Decreto nº 233 de 30-05-2023 por el que se aprueba conceder Licencia de primera ocupación en C/Las Cruces nº 10.
- Decreto nº 234 de 29-05-2023 por el que se aprueba conceder licencia de obra menor en la parcela 60 de la Urbanización El Soto.
- Decreto nº 235 de 31-05-2023 por el que se aprueba la incoación procedimiento expediente sancionador infracción sobre animales peligrosos.
- Decreto nº 236 de 23-05-2023 por el que se aprueba la incoación procedimiento expediente sancionador infracción sobre animales peligrosos.
- Decreto nº 237 de 02-06-2023 por el que se aprueban liquidaciones usuarios escuela infantil mayo 2023
- Decreto nº 238 de 02-06-2023 por el que se aprueban liquidaciones usuarios vivienda mayores mayo 2023
- Decreto nº 239 de 05-06-2023 por el que se aprueban definitivamente los aspirantes aprobados en el expediente de estabilización de empleo temporal Ley 20/2021.
- Decreto nº 240 de 06/06/2023 por el que se aprueba el gasto relativo al Pago de la factura nº 1/2023 de Bar Hermanas García, en concepto de 4 menús operarios Diputación Provincial de Guadalajara, por importe de 40,00 €.
- Decreto nº 241 de 12-06-2023 por el que se aprueba conceder la exención de la tasa de I.V.T.M. para el vehículo matrícula 5459KZB por razones de minusvalía.
- Decreto nº 242 de 12-06-2023 por el que se aprueba conceder la modificación en la titularidad de los arbitrios municipales de la parcela 438 B de la Urbanización El Soto.
- Decreto nº 243 de 12-06-2023 por el que se aprueba conceder la modificación en la titularidad de los arbitrios municipales de la parcela 103 A de la Urbanización El Soto.
- Decreto nº 244 de 12-06-2023 por el que se aprueba conceder la modificación en la titularidad de los arbitrio municipales de la parcela 404 A de la Urbanización El Soto.
- Decreto nº 246 de 14-06-2023 por el que se aprueba conceder la modificación en la titularidad de los arbitrios municipales de la vivienda sita en C/ Pósito nº 19 B.
- Decreto nº 247 de 14-06-2023 por el que se aprueba conceder la modificación en la titularidad de los arbitrios municipales de la vivienda sita en C/ Las Cruces, nº 18.
- Decreto nº 248 de 14-06-2023 por el que se aprueba conceder licencia de obra menor en C/ San Roque nº 16.
- Decreto nº 249 de 15-06-2023 por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos en bolsa de trabajo de taquilleros de la piscina municipal.
- Decreto nº 250 de 15-06-2023 por el que se aprueba conceder licencia de obra menor en C/ Galiana nº 1.





- Decreto nº 251 de 16-06-2023 por el que se aprueba la adjudicación del Bar del Polideportivo Municipal, expediente 117/2023 a G.M.S.
- Decreto nº 252 de 19-06-2023 por el que se aprueba conceder licencia de legalización en la parcela 249-B de la Urbanización El Soto.

Decreto nº 253 de 20-06-2023 por el que se aprueba conceder tasa de ocupación terraza de verano, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, Mª Teresa García-Abad Lara.

Pregunta si algún Concejal tiene algo que decir en relación a los Decretos

El Sr. Concejal Antonio Martínez-Alcocer manifiesta que él no ha recibido la relación de Decretos.

Informa el Secretario que la relación de Decretos se remitió a todos lo Concejales por correo electrónico, como se viene haciendo habitualmente.

El Sr. Alcalde en este momento hace entrega de copia de la relación de Decretos en papel.

Dación de cuenta de los nombramientos de Tenientes de Alcalde, Delegación de Concejalías, Nombramiento de representante del Alcalde en las Urbanizaciones y en órganos supramunicipales

El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Concejal David Mejía, quien da lectura al Decreto de Alcaldía de fecha 20 de los presentes por el que se designa como Primer Teniente de Alcalde a D. Rafael Alonso Teruel y como Segundo Teniente de Alcalde a D. Román García Valenciano.

Además con esa misma fecha se resuelve el reparto de Concejalía, áreas o materias de la siguiente forma:

Responsable del Área de Sanidad, Educación, Infancia y Familia, y Bienestar Social, D. Rafael Alonso Teruel.

Responsable del Área de Cultura y Festejos, Urbanismo y Obras, y Comunicación, D. Román García Valenciano.

Responsable del Área de Agricultura y Ganadería, Medioambiente, y Desarrollo Local, D. Luis Ballesteros Martínez.

Responsable del Área de Hacienda, Igualdad, y Promoción Turística, Dª. Beatriz Domínguez de Marcos.

Responsable del Área de Juventud y Participación, Deporte y Equipamientos, y Servicios, D. David Mejía Palomar.

Se nombra también por resolución de Alcaldía a los representantes del Ayuntamiento en los distintos órganos supramunicipales, quedando la configuración de la siguiente forma:

 ÓRGANO	Titular	Suplente
Mancomunidad IBALESA	Francisco Javier Pérez del Saz y Luis Ballesteros Martínez	Román García Valenciano y David Mejía Palomar
Mancomunidad TAJO-GUADIELA	Román García Valenciano	Francisco Javier Pérez del Saz
Mancomunidad EL GIRASOL	Francisco Javier Pérez del Saz	Beatriz Domínguez de Marcos
AMAC	Francisco Javier Pérez del Saz	Román García-Valenciano
Consejo de Salud de Tarancón	Rafael Alonso Teruel	Francisco Javier Pérez del Saz
Consejo Escolar CRA LA COLMENA	Rafael Alonso Teruel	Francisco Javier Pérez del Saz
Consortio Urbanístico para el Desarrollo Industrial y	Francisco Javier Pérez del Saz	Román García Valenciano





Económico de la Comarca de Zorita		
-----------------------------------	--	--

Por último senombran como representantes del Sr. Alcalde en las urbanizaciones El Soto, El Cuartillejo y Río Llano a:



✓ José Manuel Simón Martínez
D. Rafael Acevedo Gómez Limón
D^a. Patricia Blanco Sánchez

Constitución de los Grupos Políticos

Da cuenta el Sr. Alcalde de que con fecha 19/06/2023 se presentó escrito del Partido Popular para la constitución del Grupo Municipal Popular, nombrando como portavoz a D. Román García Valenciano.
Así mismo, con fecha 22/06/2023 se presentó escrito del Partido Socialista Obrero Español para la constitución del Grupo Municipal Socialista, nombrando como portavoz a D. Antonio Martínez-Alcocer García-Abad.
Por tanto quedan constituidos los Grupos Municipales Popular y Socialista.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay nuevos ni preguntas

Al tratarse de una sesión extraordinaria del Pleno no hay turno de ruegos ni preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

